
GACETA DE MADRID

DEL MARTES 31 DE MAYO DE 1814.

ITALIA.

Milan 24 de Abril.

El teniente general conde Grenier ha tomado el mando en gefe del ejército de Italia de órden del príncipe Eugenio.

El 16 de este mes se celebró el siguiente convenio entre los ejércitos de las potencias aliadas en Italia y el que está al mando del príncipe Eugenio.

Los infrascritos, despues de haber cangeado los plenos poderes que tienen de sus generales en gefe respectivos, se han convenido en los artículos siguientes, salvo la ratificacion de los referidos generales en gefe.

ART. I. Desde el dia en que se firme el presente convenio habrá armisticio entre las tropas francesas é italianas mandadas por S. A. I. el príncipe virey, y el ejército austriaco mandado por S. E. el feld-mariscal conde de Bellegarde, las tropas mandadas por S. M. el Rey de Nápoles, y las que están á las órdenes del lord Bentinck.

II. Este armisticio entre las tropas francesas y las de las potencias aliadas durará ocho dias despues que dichas tropas francesas hayan pasado el territorio ocupado por los ejércitos aliados en Francia, en la direccion de la ruta que se les señale.

III. Las tropas francesas que hacen parte del ejército del príncipe virey entrarán en las fronteras de la antigua Francia al otro lado de los Alpes.

IV. Si en el término de dos dias despues del cange de las ratificaciones del presente convenio las tropas francesas no reciben órden de su gobierno, principiarán inmediatamente á ponerse en marcha para entrar en Francia por division ó por brigada, segun lo permitan las localidades, marchando por jornadas de etapa, y con los descansos ordinarios.

V. Las columnas del ejército frances marcharán desde luego á Turin por las rutas de etapa que se les señale en la orilla izquierda del Pó, incluidas las que se hallan en Plasencia. Serán precedidas por comisarios y oficiales del estado mayor general austriaco y frances, que se informarán de antemano si los caminos de Mont-Genevre y del Col-de-Tenda se hallan practicables para el paso de las tropas y la artillería en la presente estacion; en este caso seguirá por ellos el ejército frances, y de lo contrario pasará dicho ejército por el Mont-Cenis y la Saboya, conforme á las estipulaciones del artículo II, y los comisarios arriba referidos estarán encargados de arreglar su marcha y

todo lo concerniente á las subsistencias, medios de transportes y alojamientos, conforme á los reglamentos militares.

VI. Las tropas italianas mandadas por el príncipe virey continuarán ocupando toda la parte del reyno de Italia, y las plazas que hay en él que no han sido aun ocupadas por las tropas de las potencias aliadas.

VII. Las tropas austriacas podrán atravesar el reyno de Italia por las rutas de etapa de Cremona y de Brescia, sin pasar por la capital del reyno.

El movimiento no podrá principiarse hasta 10 dias despues que las tropas francesas se hayan puesto en marcha para entrar en Francia.

Algunos comisarios italianos acompañarán á las tropas austriacas en el territorio italiano para hacer suministrar víveres, forrages, alojamientos, medios de transportes, y no podrán exígir otra cosa.

VIII. Una diputacion del reyno de Italia podrá pasar al cuartel general de los aliados, y en caso de que la respuesta que obtenga no sea satisfactoria, las hostilidades no podrán sin embargo volver á principiarse entre el ejército austriaco, las tropas aliadas y las del reyno de Italia hasta 15 dias despues del recibo de las determinaciones de las potencias aliadas.

IX. Las plazas de Osopo, de Palma-Nova, de Venecia y de Legnago y los fuertes dependientes de ellas serán entregadas en su estado actual al ejército austriaco despues de la ratificacion del presente convenio.

Esta entrega se realizará con las formalidades acostumbradas el 20 del presente mes.

X. Las guarniciones de estas plazas saldrán con los honores de la guerra, armas y bagages, cajas militares, efectos de vestuario de los cuerpos, artillería de campaña, cañones, papeles relativos á la administracion &c.

Los oficiales de ingenieros y de artillería de estas plazas entregarán á los oficiales austriacos nombrados al efecto todos los papeles, planes é inventarios de ingenieros y de artillería pertenecientes á estas plazas.

XI. Las autoridades civiles, administrativas y judiciales que deseen seguir la suerte de las guarniciones, podrán salir, llevando consigo todos sus efectos y papeles relativos á su servicio.

Entregarán á su partida á las autoridades austriacas todos los papeles, documentos y archivos concernientes á sus funciones &c.

ESPAÑA.

México 22 de Enero.

Parte circunstanciado de los ataques del rebelde Morelos contra la ciudad de Valladolid, rechazados gloriosamente por la guarnicion de la plaza.

Excmo. Sr.: en la madrugada del dia 23 de Diciembre último recibí un parte del vigía de la torre de la catedral, diciéndome habia observado que los enemigos en número de 4 á 500 hombres de infantería y caballería, con tres piezas, pasaban el Puerto viejo, distante de esta dos leguas, dirigiéndose á esta ciudad: movimiento que no habia visto en ellos en los dias 21 y 22, que se habian mantenido en el indicado puerto en número mas corto; y á cosa de las ocho de la mañana repitió otro, aumentando el de las fuerzas

enemigas en tres columnas, calculadas como de 80 hombres, y mas próximos á esta ciudad: lo que me llamó bastante la atención, y envié un oficial á la torre para que observase sus disposiciones, y baxó seguidamente dándome el aviso en los mismos términos que el vigia; por lo que teniendo ordenado con anticipacion mi plan de defensa y señal de alarma, comunicado á todos los cuerpos, y hecho el reparto de los puntos que debia ocupar cada uno de ellos, mandé se tirasen dos cañonazos en la plaza mayor, á cuya señal de alarma todas las tropas se pusieron en movimiento y en el orden mas conveniente.

Como á las nueve de la misma mañana, visto el movimiento del enemigo y sus fuerzas, que pasaban ya de 110 hombres, el mayor número de infantería, y á distancia de media legua de esta ciudad, me pareció oportuno dar aviso al señor coronel D. Agustin de Iturbide, que se hallaba en marcha para esta desde Indaparapeo, con un sargento y quatro patriotas de Valladolid, por si no hubiese oido los dos cañonazos de alarma (señal que le tenia dicho con anticipacion era de que los enemigos atacaban), los que repetí en el momento de la salida de dicho sargento, haciendo avanzar dos piezas, situándolas en la altura que domina el Zapote; y como á la una del dia recibí la intimacion firmada por Morelos, que remito original á V. E. Dando movimientos al mismo tiempo á sus fuerzas, y aproximándose mucho mas á esta ciudad, envió una fuerte columna de infantería y caballería y cinco piezas á cargo de los cabecillas Galeana, Sesma y Bravo con direccion al punto de Guadalupe, y otra en menos número de caballería á la de Chicácuaro; lo que me obligó á reforzar aquel punto con toda la reserva de caballería, que se hallaba en la plaza mayor, y 50 infantes de los puntos de Sta. Catalina y Rio grande y 30 caballos de S. Luis y S. Carlos; pero observado sin duda por el enemigo este movimiento y la debilidad del Zapote, dirigió su ataque á él, dando principio á las tres de la tarde, y escaramuceando en la de Chicácuaro, aproximándose otras dos columnas al baluarte de Sta. Catalina, que mandaba el mismo Morelos. El primer ataque al Zapote fué con tanto arrojo, que en el momento tomaron el baluarte por concluir, que está situado á tiro de pistola de esta garita, tratando algunos de ellos pasar el foso; pero el oportuno auxilio que dió el comandante del batallon ligero D. Pedro Antoneli á dicho punto, y las medidas que tomó el sargento mayor D. Ignacio del Corral, fueron suficientes para resistir aquel ímpetu y rechazarlos, á cuyo tiempo llegué, y notando se aumentaban en quantioso número los enemigos, y que se aproximaban decididos á entrar por la expresada garita, mandé venir á toda la caballería é infantería que se hallaba en S. Pedro, dexando solo un corto número de una y otra arma en él, y dispuse una salida, que no tuvo el mejor resultado, pues á pocos momentos tuvo que replegarse á la garita cargando los enemigos; pero aumentada la caballería con 40 dragones de Tulancingo, al mando de su sargento mayor D. Antonio Larragoyti, repetí otra con la caballería á las órdenes del indicado sargento mayor, y con la infantería del batallon ligero que se hallaba ya reunida, 30 de la Corona, y una pieza á las del comandante D. Pedro Antoneli, con cuyas fuerzas fué rechazado el enemigo, tomándole tres cañones con que hacian fuego á dicho punto, á lo que contri-

buyó su sargento mayor D. Ignacio del Corral, que cogió el primer cañon con 25 infantes. A este tiempo habian ya llegado los señores Llano é Iturbide por el mismo punto en que se encontraba el enemigo, y con el refuerzo de 200 caballos y 100 infantes que traxeron los expresados señores fueron ya enteramente batidos, y se continuó en la persecucion hasta el anochecer, quedando el campo sembrado de cadáveres, y hechos 233 prisioneros, retirándose igualmente las columnas que estaban al frente del baluarte de Sta. Catalina y garita de Chicacuaro á su campamento, que lo tenian en la loma de Sta. María.

La pérdida del enemigo en el dia 23 solo en los ataques de esta plaza ha sido como de 650 muertos, 233 prisioneros, muchos fusiles, carabinas, y tres piezas de á tres que tomaron solo las tropas de esta guarnicion.

La nuestra ha sido la del capitan graduado de dragones de Puebla Don Felipe Guizarnotegni, y del teniente de dragones de Tulancingo D. Pedro del Valle, heridos; el primero murió de resultas de la herida; quatro soldados muertos, dos del batallon ligero, uno de voluntarios de Celaya y otro de patriotas de Valladolid; 22 cabos y soldados heridos, tres del batallon de la Corona, seis del ligero de México, tres dragones de Puebla, quatro idem de Tulancingo, dos de Michoacan, uno de S. Luis y tres de Celaya, de los que han muerto algunos.

Debo recomendar particularmente á V. E. los comandantes de todas las garitas y sargento mayor de esta plaza D. Manuel Gallegos por lo bien que han desempeñado sus deberes, y con singularidad al sargento mayor del batallon ligero de México D. Ignacio del Corral, y al de igual clase comandante de los esquadrones de Tulancingo D. Antonio Larragoyti, que logró en la segunda salida de esta ciudad arrollar al enemigo con la caballería que tenia á sus órdenes.

Me son tambien de la mayor consideracion el teniente coronel D. Pedro Antoneli, comandante del ligero de México, por los prontos auxilios que dió á su sargento mayor, y haber contribuido á desalojar al enemigo del fortin que ocupó en el primer avance. Tambien debo hacer justicia al capitan del batallon ligero D. Hilario Diaz, y teniente del mismo D. Francisco Olmedo, al primero por haber resistido con muy pocas fuerzas á los rebeldes, hallándose guarneciendo el indicado fortin por concluir, y el segundo por haber salido á observar la fuerza de aquellos con quatro dragones, dando al comandante del Zapote los avisos mas oportunos, sin olvidar al vigía de la torre patriota D. Juan Rábago, que con la mayor exâctitud hizo lo mismo conmigo: como tambien al Bachiller D. Ramon de Echeveste, del oratorio de S. Felipe Neri de México, y capellan del batallon ligero de México, que se distinguió en la citada accion del Zapote, avanzando con la caballería sobre los rebeldes, y exhortando á la tropa; y finalmente á toda la oficialidad y tropa de esta guarnicion, pues generalmente manifestaron su decidido valor y entusiasmo.

Los esfuerzos hechos por dicha guarnicion, que con la mayor bizarría logró antes de recibir auxilio alguno arrollar al enemigo con unas fuerzas tan diminutas, me obligan á solicitar de V. E. un premio ó distintivo general para toda ella, comprendiéndose en él los patriotas de artillería y ur-

banos de infantería y caballería de esta ciudad y comandantes de sus cortaduras interiores.

De las tropas de esta guarnición solo se hallaron en la acción del día 24 los cuerpos de S. Carlos, S. Luis y Puebla, los dos primeros á las órdenes del teniente coronel graduado D. Juan Pesquera, y el tercero al de igual clase D. Estéban Munuera.

Toda la caballería de esta plaza se incorporó en las dos columnas con que se persiguió al enemigo, y la infantería quedó cubriendo los puntos de ella el 25, y á mí se me dió el mando de la infantería de todos los cuerpos que compone el ejército del señor brigadier D. Ciriaco de Llano, con la que avancé hasta cerca de Atécuaro, á retaguardia de la caballería que iba al mando del señor coronel D. Agustín de Iturbide, y me retiré de este punto quando se me dió orden para ello, sin haber ocurrido novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid y Enero 15 de 1814 = Excmo. Sr. = *Domingo Landazury*. = Excmo. Sr. vírey D. Félix Calleja.

Intimación hecha al teniente coronel D. Domingo Landazury, comandante militar de Valladolid, por el cabecilla Morelos.

Aquellas armas, á cuyo estruendo se rinden las ciudades, y abaten las fortalezas, se ven ya al rededor de las fortificaciones de Michoacan: los ojos de mis soldados centellean el corage, y á vista de las hechuras de Truxillo se enciende en ellos el ardor de la batalla. No quedará cabeza sobre los hombros, y las plazas y calles serán regadas con negra sangre de quantos temerarios se opongan á su impulso: esa hermosa ciudad será el teatro del horror, y sus casas transformadas en muladares inmundos, si no se rinde á discrecion dentro de tres horas. ¡Horrores propios de la guerra! Sensibles para el blando corazon americano, agenos de esta provincia, cuna de la libertad, y dolorosos para mí, que en ella vi la luz primera.

Obre la humanidad alguna vez, y en esta guerra desastrosa, en que por parte del gobierno español se ha hollado tantas veces el derecho augusto del hombre: dígame en la historia que hay un peninsulano á quien las vidas de sus semejantes, la miseria de las familias y el desastre de las poblaciones no le es objeto frio é indiferente; persuadido que la águila del Anahuac, así como despedaza á los viboreznos, que altaneros se oponen á su vuelo, toma baxo sus alas á los que unidos por la religion se uniforman en las ideas.

Dios guarde á vmd. muchos años. Campo sobre Valladolid, Diciembre 25 de 1813. A la una del día. = *José María Morelos*. = Sr. comandante de las armas de la plaza de Valladolid.

Membrilla, provincia de Birgos, 15 de Mayo.

Luego que D. Lorenzo Beltran, alcalde de esta villa, recibió la gaceta extraordinaria de Madrid del jueves 12 del corriente, en que se inserta el real decreto de nuestro amado Rey y Señor D. Fernando VII, dado en Valencia el 4 de este mes, declarando nula y de ningun efecto la Constitucion sancionada en Cádiz, se creyó en la precisa obligacion de hacer entender su contenido al pueblo para su mas puntual observancia. A este fin dispuso, con acuerdo de los señores teniente de cura y D. Pedro Herboso, dignidad de tesorero de la colegial de Roa, juntar concejo pleno á campana tañida,

como se verificó á las siete de la mañana de este dia. Reunidos los vecinos en el sitio acostumbrado se leyó en alta voz el real decreto por el citado tesoroero, siendo increíble el gozo que se advertia en los semblante de estos leales habitantes; que no pudiendo expresarse de otro modo derramaban lágrimas de alegría, y bendecian á Dios y al Rey, con vivas y aclamaciones. Concluida la lectura se hizo un breve discurso alusivo á las circunstancias, y se dirigieron todos á la iglesia parroquial, donde despues de la misa se cantó un solemne *Te Deum* en accion de gracias. El pueblo, enagenado de gozo, empleó lo restante del dia en expresar con danzas, bayles é iluminaciones su regocijo al ver por fin restituido á su amado Monarca al trono de sus mayores.

Madrid 30 de Mayo.

Con motivo de ser hoy dia del REY nuestro Señor D. Fernando VII se ha vestido la corte de gala con uniforme, y ha habido besamanos, al que han asistido los grandes, ministros, embaxadores extrangeros, los tribunales, prelados, los generales y oficiales de los exércitos de mar y tierra, que han tenido la honra de cumplimentar á S. M. y AA., habiendo sido numerosísimo el concurso tanto de nacionales como de extrangeros.

Deseando el ayuntamiento de esta corte ampliar los obsequios hechos á su legítimo Monarca el Sr. D. Fernando VII con motivo de su feliz entrada en la capital suplicó á S. M. por medio de su mayordomo mayor el Excmo. Sr. duque de S. Carlos se dignase asistir el dia que fuese de su real agrado á las casas consistoriales, en donde con asistencia de la música de la real capilla estaba dispuesto que se cantase un himno alusivo al feliz regreso de S. M.; y habiendo accedido S. M. á esta solicitud, se dignó trasladarse la noche del 19 del corriente á las expresadas casas consistoriales, acompañado de sus augustos Hermano y Tio y de los grandes, ministros, embaxadores extrangeros y generales de exército.

Una agradable sinfonía anunció la llegada de S. M., que por medio de los vivas y aclamaciones del inmenso concurso que ocupaba la plaza de la villa entró en las casas consistoriales, en donde fué recibido por los individuos del ayuntamiento, que vestidos de toda ceremonia esperaban en la entrada; y despues de haber recibido los homenajes de respeto y gratitud, que en su nombre le hizo en un breve y enérgico discurso el Excmo. Señor conde de Motezuma, pasó S. M. á la capilla, en donde oró ante las reliquias de los santos que alli se conservan. Despues de lo qual se dignó S. M. satisfacer los deseos del pueblo, que anhelaba disfrutar de su augusta presencia, y presentándose en el balcon principal, recibió del inmenso concurso de todas clases nuevos testimonios de gozo y de acendrada lealtad, que demostraban con incesantes vivas y aclamaciones.

En seguida, ocupando S. M. y AA. el trono que estaba dispuesto en el salon principal de las expresadas casas consistoriales, se cantó el himno, al que siguieron varias canciones patrióticas; despues de las cuales las baylarenas de los teatros, que suplicaron ser admitidas á obsequiar á S. M., tuvieron la honra de executar algunos bayles: siguiendo este festejo hasta que S. M. y AA. tuvieron á bien pasar á otra sala, en donde estaba dispuesta

una magnífica y delicada cena, en la qual tuvieron los individuos del ayuntamiento el honor de servir en la mesa á S. M. y AA.

Durante la cena las músicas situadas en un tablado construido en medio de la plaza en donde estan las casas consistoriales, alternaron marchas militares y sonatas patrióticas, que fueron mil veces interrumpidas con las aclamaciones del pueblo.

Concluida la cena volvió S. M. á presentarse al balcon, en donde de nuevo fué testigo del inexplicable alborozo que su augusta presencia causaba á los leales habitantes de la capital.

En seguida, volviendo S. M. y AA. á ocupar el trono, se repitieron los mismos festejos hasta que resolvió S. M. restituirse á su real palacio, lo que se verificó al son de una armoniosa sinfonía y por medio de las expresivas aclamaciones de un inmenso gentío.

El gozo y complacencia que animaba á este, la vistosa iluminacion y adorno de las casas consistoriales y demas edificios de la plaza en donde estan estas situadas; la profusion y magnificencia de los adornos con que el ayuntamiento procuró decorar la entrada, escalera y salas de ellas, y la satisfaccion que se veia expresada en los semblantes de S. M. y AA., harán siempre memorable este dia para el ayuntamiento, que tuvo la dulce satisfaccion de dar este nuevo testimonio de lo grato que es al heroyco pueblo que representa la presencia de su augusto y deseado Monarca.

El dia 16 del corriente felicitaron á S. M., á nombre de las merindades de Castilla la Vieja, los diputados D. José Ramon Bustillo, teniente coronel de los reales exércitos, y caballero del hábito de Calatrava, y el licenciado D. Tomas de Pereda, vecinos ambos de la villa de Villarcayo, capital de ellas, el primero de los cuales hizo un discurso en estos términos:

„Con la llegada de V. M. á su reyno se ha fixado el término de nuestras desgracias, y llenado los deseos y esperanzas de toda la monarquía. A V. M. estaba destinada la gloria de executar una empesa tan gloriosa é interesante: bien penetrados de esta verdad los honrados vecinos de las merindades de Castilla la Vieja, con su capital la villa de Villarcayo, no pueden menos de manifestar con el mayor alborozo el gozo y alegría que ha causado á sus habitantes el feliz arribo y regreso de V. M. R. á su trono. Dígnese, pues, V. M. admitir el voto mas sincero y los mas constantes sentimientos de fidelidad que las merindades de Castilla han sabido mantener entre los horrores de las bayonetas del tirano; y los sinceros deseos que las animan de que el cielo prospere á V. M. multiplicados años para honor y gloria de la monarquía española.”

El 21 fué admitida tambien á cumplimentar á S. M. una comision de la universidad de Alcalá, compuesta de su rector el Dr. D. Tomas Lopez de Rego y de los Dres. y deanes D. José Ruperto Molina, de teología; Don Manuel Morales y Segoviano, de jurisprudencia; D. Domingo Diez, de medicina, y D. Patricio Ramirez, de artes, acompañados del maestro de ceremonias; y el expresado rector arengó así:

„Señor: vuestra universidad de Alcalá, representada por su rector y

deanes, se pone gozosa á L. R. P. de V. M. para tributarle el respetuoso homenaje de su amor, fidelidad y obediencia. Eterno é indeleble será, Señor, en los fastos de esta academia el feliz y suspirado momento en que la sombra sola de V. A. M. dispó la proyectada extincion de este célebre museo, que impávido á la faz de las huestes del tirano, ha sostenido la sana doctrina. Dígnese V. M. aceptar la sincera gratitud, el afectuoso parabien de vuestra complutense academia, y dispensarla el honor de imponerla sus preceptos, en cuya observancia coloca su gloria."

S. M. quedó sumamente satisfecho de los leales sentimientos de la universidad, cuya diputacion mereció la gracia de besar la real mano. Igual merced la dispensaron SS. AA. despues de haberse informado del estado de este establecimiento literario.

El 22 del corriente fué asimismo admitido á cumplimentar á S. M. el vicario general del órden de S. Francisco Fr. Miguel de Acevedo, el qual arengó á S. M. en los términos siguientes:

„ Señor: gloria á Dios por los bienes que nos dispensa con la presencia de V. M. Su ausencia nos sumergió en un abismo de tristeza, y su restitution al seno de sus hijos y fieles vasallos nos coloca en la cumbre de la gloria, y nos hace gustar el placer mas puro. No hubo dias tan funestos como los que hemos pasado; pero tampoco vió España una aurora mas presagiosa de felicidad que la que se le presenta viendo á V. M. en su Trono, tan debido á su real sangre y á sus virtudes heróycas. La religion de S. Francisco, con su vicario general, el menor de sus hijos, se llena de gozo, y tributa á Dios las mas expresivas gracias por este beneficio; rinde á V. M. los mas humildes homenages de obediencia y fidelidad, y le suplica la admita baxo su real proteccion, dirigiendo á Dios sus mas fervientes votos, para que llene á V. M. de aquella sabiduría por la que los Reyes reynan, mandan los príncipes, y los poderosos administran la justicia."

El mismo dia besaron la mano y cumplimentaron á S. M., á nombre del cabildo de la santa iglesia cathedral de Zamora, D. José Mena y Junguito, dignidad de tesorero y canónigo; D. Jacinto Rodriguez Rico, igualmente canónigo, arengando á S. M. el primero en los términos siguientes:

„ Señor: el cabildo de vuestra iglesia cathedral de Zamora tiene el honor de cumplimentar á V. M. en el milagroso y feliz arribo al trono de sus mayores; oyó Dios sus incesantes votos dirigidos al Altísimo aun en medio de las cadenas y tribulaciones: ofrece á V. M. clamar sin cesar al Omnipotente, para que continuando sus beneficios, dé á V. M. la mas perfecta salud, á fin de que como Monarca tan católico proteja nuestra santa religion, y para que gobierne V. M. un reyno que tan legítimamente le pertenece, y de quien nos debemos gloriar ser sus mas fieles vasallos."

S. M. oyó con gusto estos discursos, manifestando con su bondad característica su agrado.